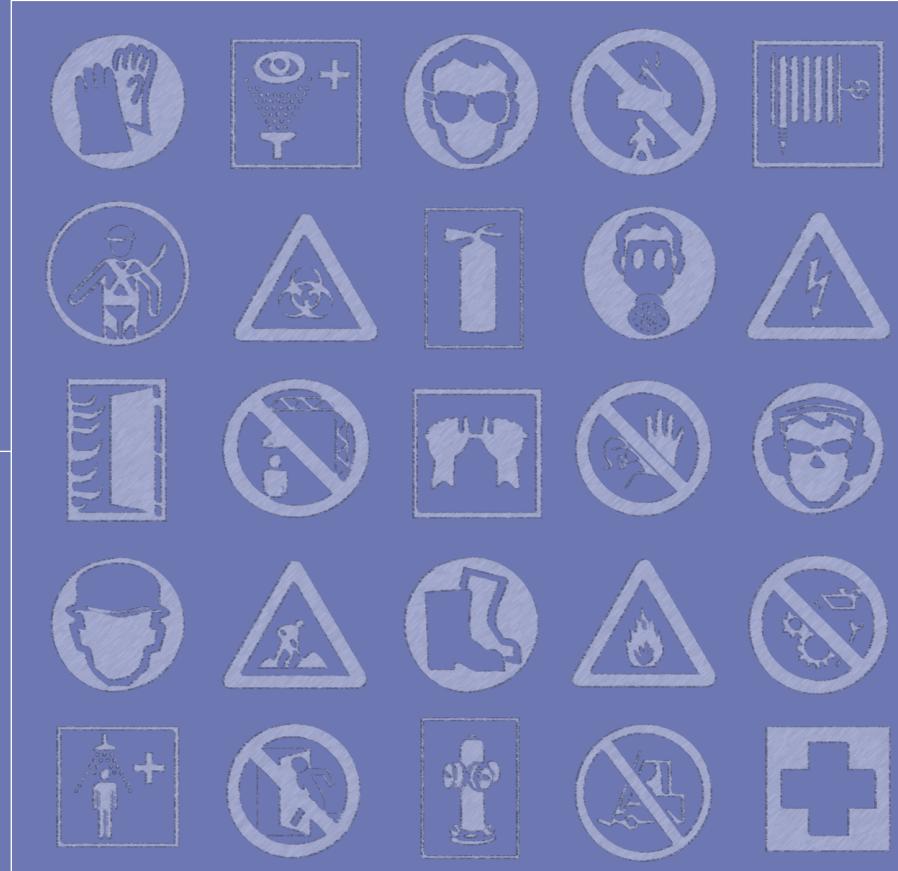


# Desarrollo de un Plan de Prevención de las adicciones en la empresa

Maria Jesus Martín  
Médico de la Unidad de Salud laboral de  
OSALAN

Barakaldo, 17 de octubre de 2014



[www.osalan.euskadi.net](http://www.osalan.euskadi.net)



OSALAN  
Laneko Segurtasun eta  
Osasunerako Euskal Erakundea  
Instituto Vasco de Seguridad y  
Salud Laborales



## □ OBJETIVO

Esta guía pretende ser una herramienta que facilite la implantación de planes de prevención de las adicciones en la empresa, una vez descritos los riesgos derivados del consumo y la importancia de la prevención de las prácticas adictivas en la empresa.

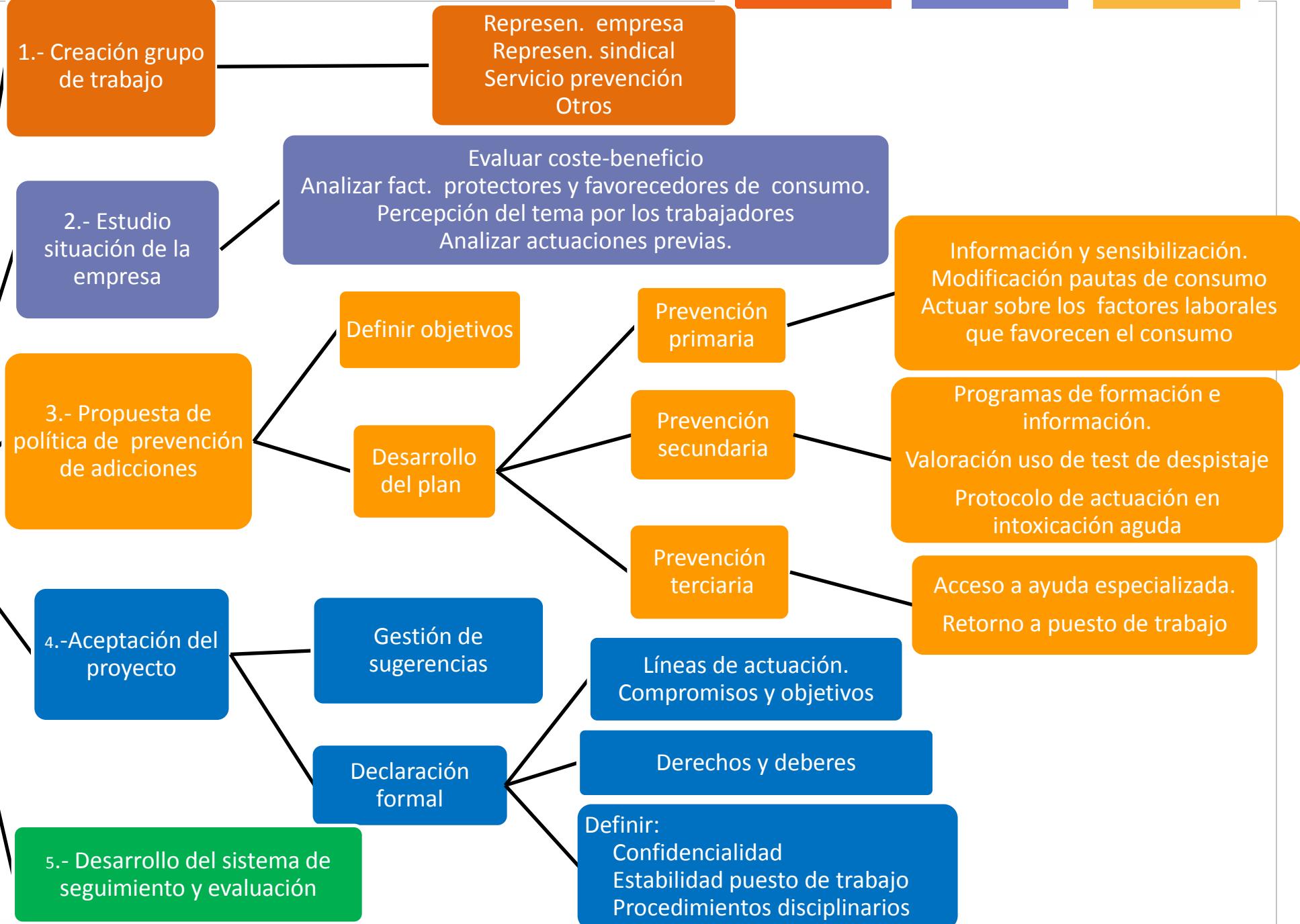
## ■ INDICE

1. Introducción.
2. Drogas y mundo laboral.
3. Marco normativo
4. Conceptos básicos en adicciones
5. Plan de Prevención de Adicciones en las empresas de la Comunidad Autónoma Vasca
6. Centros de ayuda
7. Bibliografía

## ❑ **OBJETIVO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES** es que:

Las personas sin adicciones de riesgo se mantengan así y las personas enfermas o con consumos de riesgo y/o conductas adictivas sean detectadas lo más tempranamente posible para un abordaje correcto de la situación.

## Plan de Prevención de Adicciones



# 1. Creación grupo de trabajo

## ❖ Componentes

### ❖ Trabajadoras y trabajadores

### ❖ Tamaño del grupo

- ❖ No mas de 10 personas

- ❖ Buscar alternativas en empresas pequeñas

### ❖ Condiciones:

- ❖ Compromiso de trabajo

- ❖ Líder del grupo

### ❖ Primera tarea.

## 2. Estudio situación de la empresa

### ❖ **Evaluar coste/beneficio**

- ❖ Costes directos
- ❖ Costes indirectos



### ❖ **Análisis previo del contexto laboral**

- ❖ Punto de partida
- ❖ Encuesta anónima

### ❖ **Entornos favorecedores y protectores laborales**

### ❖ **Recursos**

- ❖ Humanos
- ❖ Materiales
- ❖ Económicos

### 3. Proponer una política de prevención de las adicciones en la empresa

- ❖ Definir objetivos cuantificables
- ❖ Desarrollo del plan de actuación



## ❖ **Prevención primaria**

Va dirigida a **TODA** la plantilla

### ❖ **Información y sensibilización**

- Campañas gráficas
- Jornadas o charlas informativas

### ❖ **Pautas de consumo en la empresa**

El objetivo es consumo **CERO**.

Definir el uso de cada sustancia.

### ❖ **Evaluación de la empresa:** mejorar las condiciones de trabajo.

## ❖ **Prevención secundaria**

**Evitar que el consumo se estructure como adicción.**

- ❖ Programas de formación e información: Intervenciones breves.
- ❖ Test de despistajes: **programa global de actuación** consensuado con los agentes sociales.

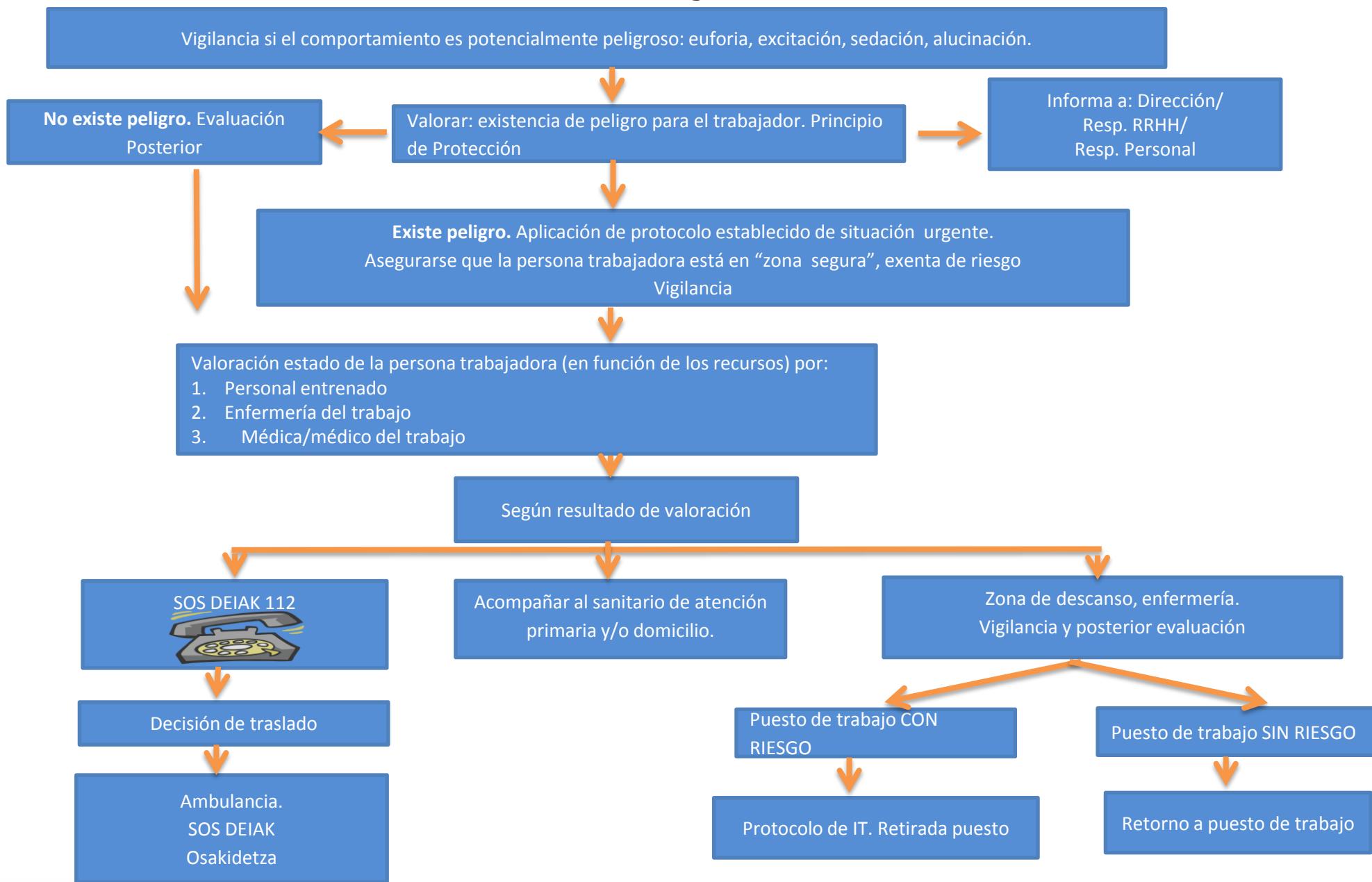
Confidencialidad

Integridad física

- ❖ Adicciones sin sustancia

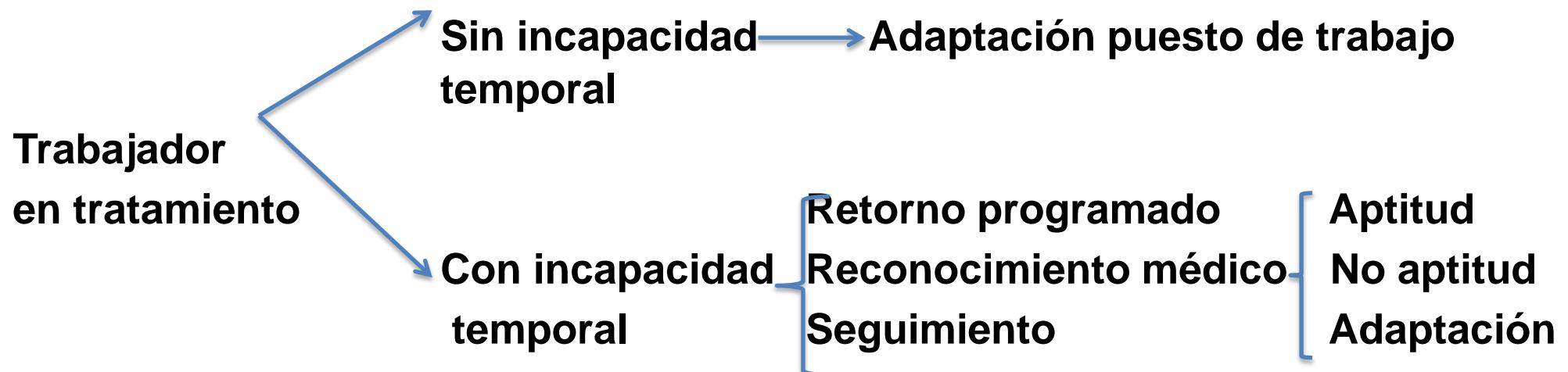
- ❖ Protocolo de actuación en intoxicación aguda

# Persona trabajadora con afectación aguda de consumo de sustancias en el puesto de trabajo

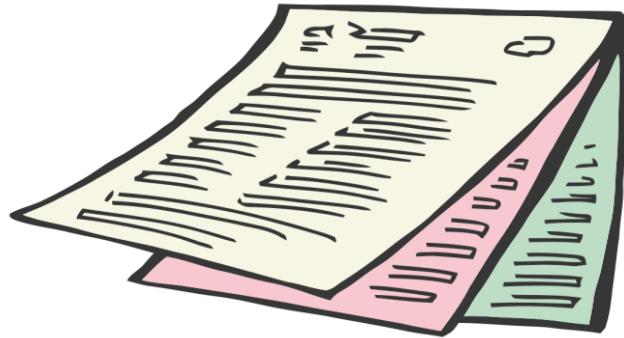


## ❖ Prevención Terciaria

- ❖ Acceso a las ayudas especializadas fuera del entorno de la empresa.
  - ❖ Favorecida por la empresa.
  - ❖ Responsabilidad de la persona el cuidado de su salud.



## 4. Declaración formal por escrito



- ❖ Líneas o directrices de actuación
- ❖ Derechos y deberes de las partes
- ❖ Compromisos y objetivos que asume.

### Deben quedar definidos:

- Confidencialidad
- Estabilidad en el puesto de trabajo
- Otras cuestiones que determine la empresa.
- DEBE SER ENTREGADA A CADA PERSONA TRABAJADORA
- Copia en lugar accesible en el trabajo

## 5. Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación.

- ❖ Consideración del programa
- ❖ Número de personas que utilizan los servicios ofertados.
- ❖ Valoración sobre los indicadores cuantificables elegidos.
- ❖ Deficiencias o problemas detectados
- ❖ nuevas realidades no previstas en el programa inicial.

# Gracias por su atención.

## Mila esker.

**OSALAN SERVICIOS CENTRALES**  
Camino de la Dinamita s/n (Monte Basatxu)  
48903 Cruces-Barakaldo (Bizkaia)

**OSALAN ZERBITZU OROKORRAK**  
Dinamita bidea, z/g (Basatxu menda)  
48903 Gurutzeta-Barakaldo (Bizkaia)

94.403.21.90  
94.403.21.00  
osalansc@ej-gv.es



**OSALAN**  
Laneko Segurtasun eta  
Osasunerako Euskal Erakundea  
Instituto Vasco de Seguridad y  
Salud Laborales

